



Castilla-La Mancha



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL: “a Tempora” Catedral de Sigüenza (Del 8 de junio al 16 de octubre de 2016).

Visto las propuestas recibidas por Sucesores de Paniagua, Feltretero División Arte, S.L. y Queroche, S.L.

Visto el informe de la comisión técnica, donde aparecen las siguientes puntuaciones:

<u>Licitadores</u>	<u>Oferta técnica</u>	<u>Oferta económica</u>	<u>Puntuación total</u>
Sucesores de Paniagua	37,00	59,98	96,98
Feltretero división arte, S.L.	38,00	60,00	98,00
Queroche, S.L	38,00	59,96	97,96

Dado que dicho informe propone la adjudicación del contrato a Feltretero División Arte, S.L., por ser la oferta económicamente más ventajosa al obtener la mayor puntuación de los criterios de valoración.

En virtud de la competencia que tengo atribuida en mi condición de Vicepresidente del Patronato y en nombre y representación de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, con CIF: G-45418985 y con poder suficiente en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos de fecha 11 de abril de 2016, ante el Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, D. Nicolás Moreno Badía al número 683 de su protocolo:

RESUELVO ADJUDICAR:

A Feltretero División de Arte, S.L., provisto de CIF N° B- 37407004 y por importe de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (197.850 €) más el IVA correspondiente, lo que hace un importe de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA EUROS (239.398,50 €)** el contrato de servicio de producción, montaje y desmontaje de la exposición temporal: “a Tempora”, Catedral de Sigüenza (del 8 de junio al 16 de octubre de 2016).

En Toledo, 13 de mayo de 2016.

Jesús Carrascosa Sariñana